



Imagen de una terraza madrileña en la era Covid: algunas mascarillas y distancia de seguridad entre las mesas. MANUEL CASAMAYÓN

Las líneas ICO empiezan a agobiar a las empresas

Petición unánime para que se amplíe el periodo de carencia

El 90% de las pymes asegura que sus ingresos han bajado

MARTA YOLDI
MADRID

Sábado, 14 de marzo de 2020. El Gobierno decreta el estado de alarma en España a causa de la pandemia de coronavirus. El martes siguiente, 17 de marzo, el Consejo de Ministros aprueba un real decreto por el que se pone en marcha una línea de avales del Estado de hasta 100.000 millones de euros "para facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos de la crisis sanitaria". El 70% de la línea está destinado a pymes y autónomos. El Instituto de Crédito Oficial (ICO) gestiona esta ayuda, que está dividida en tramos que se han ido aprobando.

"En general, vemos estas líneas del ICO con muy buenos ojos. No es una ayuda directa, pero permite a las pymes endeudarse", declara el presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), Gerardo Cuerva. Siete meses después, la visión es otra, dados los acontecimientos. "Se pensaron en previsión de una recuperación económica que no ha llegado, se idearon como una ventana temporal y ahora seguimos viviendo un descenso de actividad que no sabemos cuándo acabará", manifiesta Cuerva. El tercer y más reciente Barómetro de Cepyme señala que más del 90% de estas sociedades ha disminuido sus ingresos por la pandemia y que el 48% ha recurrido o lo va a hacer al ICO.

El inconveniente principal de estos préstamos, que las pymes solicitan a las entidades financieras y que están avalados en un 80% por el Estado, lo constituyen los

Cepyme sostiene que las ayudas se idearon para una recuperación más rápida

Desde la asociación de hosteleros de Madrid dicen que "hay gente muy angustiada"

plazos. Las líneas cuentan con un periodo de carencia de un año, con lo que han de empezar a devolverse ya a partir de marzo o abril de 2021, y tienen una amortización de cinco años. "Esto va a ser imposible de cumplir porque la mayoría de las empresas no van a tener dinero; el problema es que se está rompiendo la cadena de los pagos", explica el presidente de Cepyme. La patronal catalana de las pymes (Pimec) pide al Ejecutivo alargar los plazos a seis años de amortización y dos de periodo de carencia. "Un 28,5% de las empresas no podrá afrontar la devolución de los créditos en el plazo establecido y un 26,5% afirma que no lo sabe", informa.

"La gente está angustiada a medida que se acerca la fecha de empezar a hacer los pagos de devolución; no se han recuperado los negocios, todo lo contrario", dice José Antonio Aparicio, portavoz de la Asociación

—Continúa en P2

En portada



A la izquierda, fachada del histórico restaurante madrileño La Bola, fundado en 1870. Abajo, a la derecha, sede central del ICO en Madrid.

M. CASAMAYÓN / P. MONGE

Los números de los avales

► **Operaciones.** El número de operaciones que se han avalado hasta el 30 de septiembre, últimos datos publicados del ICO, asciende a 823.847.

► **Empresas.** Más de 541.000 compañías han solicitado créditos avalados por el ICO hasta octubre. El desfase entre la cantidad de operaciones y el de solicitantes se debe a que una sola pyme puede pedir varios de estos préstamos, como ha sido el caso de Mara Verdasco, propietaria de La Bola.

► **Importe.** El monto total avalado hasta el 30 del pasado mes, de acuerdo con los datos del ICO, es de 77.617,5 millones de euros. El 88% de esta cantidad ha ido a parar a micropymes y autónomos.

► **Turismo y ocio.** El sector que hasta el 30 de septiembre más se ha acogido a las líneas de avales ha sido el de turismo, ocio y cultura, con 153.974 operaciones correspondientes a 116.632 empresas.



—Viene de P1

ción Hostelería Madrid La Viña. El ramo hostelero, como en general todos aquellos que tienen que ver con la movilidad de los clientes, es uno de los que más está padeciendo la crisis económica derivada de la epidemia. A mediados de septiembre, las diversas asociaciones nacionales avisaban de que el sector acumulaba unas pérdidas del 45% por el descenso de la actividad, sin que hubieran llegado aún las nuevas restricciones.

Por ello, testimonios como el de Mara Verdasco, propietaria del emblemático restaurante madrileño La Bola, resumen la situación: "No sabemos cómo estaremos dentro de unos meses, nuestra actividad no mejora". Esta empresaria, que ha solicitado varios préstamos ICO porque posee otros cuatro establecimientos más, alega: "No tengo ningún referente para saber si podré ir devolviendo el dinero. Tuve La Bola cerrada seis meses, fue el primer parón en los 150 años de historia del restaurante, que estuvo abierto incluso durante la Guerra Civil. Ahora funciona con la mitad del aforo y no damos cenas. El centro de Madrid es un desierto, muchos restaurantes han cerrado definitivamente", se lamenta.

La petición unánime es que se amplíe tanto el periodo de carencia como los plazos de amortización. El presidente de Cypeyme señala que "estamos en contacto permanente con el Gobierno, como también lo estamos con las entidades financieras". Igualmente, transmiten al Ejecutivo "toda una serie de medidas dirigidas a

reactivar la demanda, como moratorias fiscales y bajada del IVA, y planes pormenorizados por sectores que incluyen ayudas directas".

Los plazos de devolución no son los únicos problemas con los que se están encontrando las pymes. José Antonio Aparicio asegura que en La Viña recogen a diario quejas de sus asociados sobre las condiciones de estos créditos que les imponen en algunas entidades bancarias, entre las que sobresalen los tipos de interés y la obligación de adquirir otros productos para formalizar el préstamo.

Mara Verdasco ejemplifica, una vez más, estos hechos y asevera que "los bancos que dan créditos ICO fijan los intereses que les parece oportuno y obligan a contra-

Hay casos en que se obliga a aceptar productos añadidos como pólizas por impagos

En el ICO afirman que siempre procuran que se lleven a cabo las mejores prácticas en la aplicación de las líneas

tar otras cosas a las pequeñas empresas para otorgar la financiación".

El tipo medio de interés detectado por la patronal Cypeyme en estas operaciones se sitúa en el entorno del 2,5% para las pequeñas empresas y del 1,5% para las medianas, aunque depende de cada entidad. José Antonio Aparicio apunta que se han llegado a conceder líneas hasta con un 4,5% de tipo de interés. En lo que se refiere a los productos añadidos, el portavoz de La Viña cuenta que "la obligación impuesta a las pymes de contratarlos se dio mucho al principio, pero la presión de las asociaciones ha tenido sus efectos positivos. Aun así, hay quien continúa con productos imaginativos, como pólizas para impagos de 800 euros", detalla.

"Al tratarse de líneas de ayuda por la pandemia del Covid deberían ser más ágiles", critica el portavoz de los hosteleros madrileños, y añade que los préstamos ICO están avalados por el Estado "y, sin embargo, algunos bancos están pidiendo garantías adicionales a los solicitantes". El resultado es que a las empresas más vulnerables se les pone muy cuesta arriba lograr este tipo de financiación que, en teoría, es de carácter más accesible.

Conscientes

Hasta la propia secretaria de Estado de Economía, Ana de la Cueva, ha salido al paso del problema y hace dos días declaró que "somos conscientes de que hay autónomos y empresas que necesitan algo más de tiempo para hacer frente a sus necesidades financieras y estamos anali-

zando de cara a los próximos meses cómo encauzar los instrumentos para hacerlo de la mejor manera y evitar que se produzca una situación de inestabilidad para la economía y, sobre todo, para las pymes". De la Cueva solo adelantó que "la revisión del marco temporal de la Comisión Europea de ayudas públicas nos va a permitir abordar la cuestión en los próximos meses".

Por otra parte, en el ICO afirman que siempre se procura que se lleven a cabo las mejores prácticas en la concesión de los créditos y que hay algunas que no están permitidas, como la vinculación de los mismos a otros productos. Además, en el organismo indican que las líneas no establecen periodos de carencia.

Lo cierto es que la situación, en materia de morosidad, se está agravando. De acuerdo con un estudio reciente de Informa, el 60% de las empresas españolas ha experimentado desde el pasado marzo retrasos en los pagos, con la consiguiente pérdida de liquidez.

A su vez, el Informe Europeo de Pagos 2020 de Intrum coloca a España entre los países donde más empresas, casi la mitad (44%), están aceptando plazos de pago más largos para evitar la quiebra, mientras que el 60% de las compañías admite que los impagos hacen mella en su liquidez porque la reduce.

La caída de la oferta y el hundimiento de la demanda, junto a la disminución de ingresos, están dando lugar en las pequeñas y medianas empresas a despidos de trabajadores y al cierre empresarial, de acuerdo con este mismo informe.